

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra muestra su rechazo a la violencia contra las mujeres y el apoyo a las víctimas

Ha participado, junto con otros representantes institucionales, en una concentración con motivo del Día Internacional que se conmemora este sábado

Viernes, 24 de noviembre de 2017

El Gobierno de Navarra, encabezado por la Presidenta, Uxue Barkos, ha participado este mediodía en una concentración silenciosa para mostrar su rechazo a la violencia contra las mujeres y el apoyo a las víctimas, con motivo del Día Internacional que se conmemora este sábado, 25 de noviembre.



Imagen de la concentración

El acto, convocado por el Instituto Navarro para la Igualdad, ha tenido lugar ante la fachada de Carlos III del Palacio de Navarra. En él han estado presentes la presidenta de Navarra, Uxue Barkos, los vicepresidentes Manuel Ayerdi y Mikel Araunburu, las consejeras María Solana, Isabel Elizalde, Ana Olló y los consejeros Fernando Domínguez y Miguel Laparra, la presidenta del INAI Merche Leranoz, la delegada del Gobierno en Navarra, Carmen Alba, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra Joaquín Galvez, el fiscal general de Navarra José Antonio Sánchez, el presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos Pablo Azcona, el defensor del pueblo de Navarra Javier Eneriz junto con los parlamentarios de UPN Sergio Sayas, Ana San Martín, parlamentarios de Geroa Bai Unai Hualde, parlamentarios del PSN María Chivite y Guzmán Garmendia, de EH-Bildu Mayorga Ramírez, Adolfo Araiz y Bakartxo Ruiz.

Declaración institucional

Además, coincidiendo con esta fecha, el Gobierno de Navarra ha aprobado la siguiente declaración institucional:

“Con motivo del 25 de Noviembre, fecha declarada por la Asamblea General de Naciones Unidas como “Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres”, el Gobierno de Navarra quiere mostrar una vez más su firme repulsa a todas las manifestaciones de la violencia de género, como son la violencia en la pareja o expareja, las diferentes manifestaciones de la violencia sexual, el feminicidio, la trata de mujeres y niñas, la explotación sexual, el matrimonio a edad temprana, matrimonio concertado o forzado, la mutilación genital femenina, así como cualquier otra forma de violencia que lesione o sea susceptible de lesionar la dignidad, la integridad o la libertad de las mujeres. Todas estas manifestaciones de las violencias contra las mujeres constituyen una vulneración de los Derechos humanos fundamentales, basadas en la desigualdad y discriminación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida que tienen como consecuencia para todas las víctimas y personas allegadas, daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica que suponen un impacto social y económico de gran calado.



La Presidenta Barkos ha presidido el acto.

La respuesta institucional ante la violencia contra las mujeres exige compromisos y actuaciones que supongan garantizar una atención integral, multidisciplinar, sistemática y sostenida, y que tenga como eje central una intervención coordinada que permita el establecimiento de procedimientos homogéneos de actuación por parte de los Poderes Públicos. En esta línea se sitúa la puesta en marcha del III Acuerdo Interinstitucional para la coordinación ante la violencia contra las mujeres en Navarra que incorpora todas las mejoras planteadas en la Ley Foral 14/2015 para actuar contra la violencia hacia las mujeres en Navarra y que pretende ser el marco de colaboración institucional para nuevas actuaciones. El compromiso del Gobierno de Navarra va más allá y sitúa la coordinación como uno de los ejes estratégicos del Plan de Acción contra la violencia hacia las mujeres 2016-2021.

Las desigualdades entre mujeres y hombres se asientan en la misma estructura de nuestra sociedad y es por ello que la respuesta institucional contra la violencia hacia las mujeres debe ir más allá de asegurar una atención a las mujeres y a sus hijas e hijos, que están en situación de violencia. Se fundamentará en la comprensión de los estereotipos y las relaciones desiguales y jerárquicas de género, y debe tener como objetivo la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres, aplicando el principio de igualdad de forma transversal en todas las políticas públicas como la mejor garantía para conseguir un mundo sin violencias contra las mujeres. Por tanto, los poderes públicos tenemos como reto una verdadera transformación social que suponga la ruptura de los estereotipos de género y un verdadero cambio de valores.

Desde el marco internacional también se nos interpela para avanzar en el logro de la igualdad como base para conseguir la erradicación de cualquier manifestación de violencia contra las mujeres. Así, la Agenda 2030, y sus 17 objetivos de desarrollo sostenible con los que el Gobierno de Navarra también se ha comprometido, propone en su objetivo número 5 lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Avanzar en este camino supone también el reconocimiento a las mujeres supervivientes de la violencia, considerando como tales a todas las que han iniciado un proceso de recuperación con el objetivo de superar la violencia sufrida, e impulsar políticas que tengan como objetivo la reparación del daño sufrido por las supervivientes.

Además, queremos destacar el compromiso que está demostrando la sociedad navarra, tanto con su participación en las campañas de sensibilización que desde nuestras instituciones se están impulsando, como en la demostración pública de rechazo a la violencia contra las mujeres. Desde el Gobierno de Navarra animamos a participar en todos los actos de denuncia en torno a este día, a

reconocer la responsabilidad que tenemos las instituciones y el conjunto de la sociedad en el mantenimiento de esta realidad y a visibilizar y reconocer a todas las mujeres que están en esta situación, evitando siempre su revictimización.

Por último, expresar el convencimiento absoluto de que la manera de intervenir y afrontar la violencia contra las mujeres necesariamente tiene que ser trabajando por los Derechos Humanos de todas las mujeres y por la igualdad sustantiva, es decir, real y efectiva entre mujeres y hombres. Todo ello de manera conjunta para encaminarnos hacia sociedades más democráticas, solidarias e igualitarias, en definitiva, hacia un mundo libre de violencias para las mujeres.”